

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de noviembre del 2018, a las 11 horas con 57 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

NAVA.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Les solicito de favor ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HÉRNANDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, de la Diputada María Edelmira Hernández Perea y del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destinen veintiséis millones de pesos para salud.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos, de la Ley de Cambio Climático, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Orgánica del Municipio, todas del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa para adicionar el capítulo IV bis, delito cometido contra elementos de las instituciones policiales, al título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a permitir al Gobierno del Estado armonizar las prestaciones que no quedaron contempladas en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

14.- Asuntos Generales; y,

15.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 08 de octubre del presente año.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado

por los Legisladores: Emma Lisset López Murillo y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza Maldonado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 08 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. Asunto: Remiten escrito, solicitando de esta Legislatura un presupuesto mayor para el ejercicio fiscal 2019, y la promoción de un Punto de Acuerdo e Iniciativa de Ley para la independencia financiera con los recursos humanos y materiales jurídicos del Tribunal.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de Loreto, Zac. Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 21 de septiembre, y 06 y 08 de octubre del 2018.

OFICIO: Procedencia: Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. Asunto: Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante el mes de septiembre, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado señor Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Solicito permiso, Presidente, de leer una Síntesis, toda vez que el documento se encuentra en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua y Saneamiento; Ecología y Medio Ambiente; y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destinen veintiséis millones de pesos para salud. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa. Por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle si puedo obviar la lectura, ya que está registrado todo el documento en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destinen veintiséis millones de pesos para salud. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidente, para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.**

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática para el Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores, para solicitarle, Diputado Presidente, se inserte de manera íntegra esta Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y nos permita hacer una exposición breve de los motivos que por qué estamos presentando hoy esta Iniciativa de Decreto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos, de la Ley de Cambio Climático, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Orgánica del Municipio, todas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos, de la Ley de Cambio Climático, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Orgánica del Municipio, todas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente; Cambio Climático, Función Pública; y Planeación Democrática al Desarrollo, y de Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma. Me voy a permitir dar la más cordial de la bienvenida a un grupo de alumnos del quinto semestre de la asignatura protección de ciudadanía de la preparatoria del Tecnológico de Monterrey Campus Zacatecas, encabezados por la Maestra Carolina Menchaca y Zaira Amelia de la Fuente, muchas gracias por su presencia. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Antes de dar lectura a la presente Iniciativa, quiero reconocer y aplaudir el interés y participación de los jóvenes estudiantes, como bien lo menciona, del quinto semestre de preparatoria del Tec de Monterrey, quienes en su derecho de iniciativa ciudadana decidieron en sus palabras, hacerse cargo y aportar su propuesta a esta Honorable Asamblea. **Da lectura íntegra de la Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente, y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa para adicionar el capítulo IV bis, delito cometido contra elementos de las instituciones policiales, al título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa para adicionar el capítulo IV bis, delito cometido contra elementos de las instituciones policiales, al título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 15 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a permitir al Gobierno del Estado armonizar las prestaciones que no quedaron contempladas en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de

inscribirse antes esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse en esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre,
por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a mencionar los Diputados, que pidieron participar en Asuntos Generales: Emma Lisset López, Javier Calzada, Carolina Dávila, Mónica Borrego, José Juan Mendoza, Felipe Delgado y Alma Dávila. Se cierra el registro. Le solicito a la Diputada Emma Lisset, me dé el nombre de su tema.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Sesiones de las Comisiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada, ¿su tema?

San Marcos”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Alumnos de la Normal de

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Carolina, ¿su tema?

2018”

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- “Consulta Infantil y Juvenil

tema?

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Mónica Borrego, ¿su

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Diabetes”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado José Juan Mendoza.

los 19”

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Reunión Cumbre de

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe Delgado, ¿su tema?

Iniciativa Migrante”.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- “Presentación de

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma Dávila, ¿su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Pagos Proagro”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. No sin antes decirles a todos los compañeros y compañeras Diputados, favor de ocupar sus espacios; favor de estar atentos ante la participación de los compañeros Diputados y Diputadas; y es así como le doy el uso de la palabra, hasta por cinco minutos a la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: Sesiones de Comisiones, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, el motivo de abordar hoy la tribuna, es para platicarles que el día de ayer tuvimos una Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, y esta Sesión la llevamos al Municipio de Jerez; el ejercicio que la Comisión abordó fue un ejercicio atractivo para la ciudadanía, donde conoce el ejercicio de las propias comisiones, qué realizamos, cómo sesionamos; y bueno, los compañeros Ulloa, el compañero Menchaca, el compañero Dolores, y la compañera Liz, se dieron cuenta que este es un ejercicio que vale la pena replicar en las diferentes comisiones; todos sabemos que el propio ejercicio de este Congreso y de esta Legislatura, y no solo de esta en particular, sino de todos, muchas veces no se ve apreciado porque la mayoría de las Comisiones y del Trabajo se realiza aquí; la invitación es para que las Comisiones que presidimos al interior y de las que somos parte; podamos replicarlas en los 58 municipios; es un ejercicio muy atractivo donde la propia ciudadanía participa, se inmiscuye en las propias iniciativas, y ese es el motivo, por el que el día de hoy abordo esta tribuna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Si me permite.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado Menchaca, ¿Quién más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Menchaca, hasta por tres minutos para hechos. Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidente. Bueno, sin lugar a duda, felicitar aquí a la Diputada Emma; por la iniciativa de llevarnos a este Municipio tan bello, que es Jerez, Zac; y me uno a este esfuerzo y ojalá podamos construir alguna agenda para descentralizar las Comisiones, y por qué no, también una agenda para descentralizar las Sesiones en este Recinto; no sé, una vez al mes o bimestralmente que pudiéramos movernos los 30 Diputados, al menos a los municipios más grandes del Estado; y felicitarte nuevamente Diputada, las tostadas estaban muy ricas y los burritos La Palma también; ¡ah! no, ya dije ahí comerciales; felicidades, Diputada. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Pues también agradecerle de alguna manera a la Diputada

Emma Lisset, la iniciativa de sesionar fuera del Congreso Local; lo que vivimos como experiencia estuvo muy nutrida, el Presidente Municipal se acerca con nosotros, nos pide algunas peticiones, no en particular a la Comisión, sino para todos los 30 Diputados, sabemos que todos los municipios carecen de recursos en algún sentido, pero no solo es lo satisfactorio de convivir con el Presidente, hubo un aforo de alrededor de 30, 40 personas, donde la gran cantidad de personas quería conocer a los Diputados, porque eso es lo que pasa, que la gran mayoría no conoce a los Diputados que esta, no solo de una fracción a otra, sino cuál es el desempeño; y ellos desconocían que solamente venían a sesionar los martes y los jueves, ya les queda claro que hay Comisiones, cada uno de los 30 Diputados tenemos una en lo particular; felicidades, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Pues unirme a la voz de mis compañeros, y felicitarte compañera por esta brillante idea, la verdad es que fue un hallazgo, que si lo sabemos replicar, puede ser un parteaguas en el trabajo legislativo; es urgente que todos los Diputados, trasmitamos el verdadero trabajo que estamos haciendo; porque desafortunadamente hay percepciones que tal vez, son alejadas de la realidad, pero que con este trabajo de cerca a la gente, como interlocutores, como puentes podamos acercarnos y lograr una mejor percepción en la ciudadanía a la que representamos, que conozcan qué es un Diputado, cómo los puede ayudar, cuál es el trabajo legislativo; y la respuesta que vimos ayer de las personas, fue tan positiva que me atrevo a decir fue muy motivante, replicaremos este esfuerzo en la Comisión de Turismo que honrosamente presido e iniciaremos como fue tu propuesta, con los seis pueblos mágicos, las sesiones de turismo de la Comisión de Turismo, serían en los pueblos mágicos para iniciar, pero realmente felicito y es un hecho que lo replicaremos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Pues agradecer a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería su puntual asistencia, su participación con propuestas para establecer un plan de trabajo de la propia Comisión; coincido con el Diputado Menchaca, tenemos que construir una agenda de Sesiones itinerantes fuera de este Congreso, si así tiene a bien el Presidente, instruir para que sesionemos fuera de este Poder Legislativo; coincidir con el Diputado Hernández, estas Sesiones nos generan cercanía con la propia población, con los propios Alcaldes,

conocemos de cerca las necesidades en cada uno de los municipios donde así sesionaremos; y así mismo, coincidir con la Diputada Liz Márquez, en la Comisión de Turismo, estoy en la mejor disposición de iniciar las sesiones en los pueblos mágicos, y que sea reconocido pues el trabajo de las Comisiones, y el trabajo de debate que se da en cada una de ellas; agradecer a todos y pues, estar pendientes de presentar el propio plan de trabajo que se aprobó el día de ayer en la Comisión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la Diputada, de la palabra, perdón; al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Alumnos, de la Normal de San Marcos” hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Los Alumnos de la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos, que se ubica en San Marcos, Loreto, Zac; son ciudadanos mexicanos tradicionalmente organizados y permanentemente partícipes de los diferentes procesos de formación, crecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de una de las Escuelas Normales Rurales con más tradición en el país, conocen a la perfección sus derechos, y no tienen reparo alguno en aportar sus esfuerzos físicos e intelectuales para de manera individual y como grupo hacerlos valer en todos los ámbitos de la educación, reconocer esa capacidad organizativa y fomentarla en todas las formas posibles, es parte de la formación que esta Escuela Normal ha tenido a lo largo de sus casi 85 años de historia; en pleno ejercicio de sus derechos de organización y de petición, los alumnos promovieron una reunión con la Secretaría de Educación, Gema Mercado Sánchez, para revisar asuntos directamente relacionados con la Escuela, porque es comprensible y natural que la preocupación de los alumnos se concentre en todos los temas que directamente les atañen; y en todo caso, tienen el derecho de expresar su opinión al respecto, más que las peticiones de los alumnos, lo que es digno de revisarse en este momento, es la actitud y la respuesta de la Secretaria de Educación; según consignan los medios de comunicación, Gema Mercado, acusó a los alumnos de estar confundidos respecto a su función, estudiar y ser los mejores maestros que Zacatecas necesita, estudiar, no hacer tomas de casetas, de carreteras o radiodifusoras que son actos que están fuera de la ley; y en el mismo sentido dijo, no vamos a entrar en discusiones de asambleas, porque el destino de lo que es legal no se resuelve democráticamente, hasta ahí la cita; la actitud de la funcionaria pública no solo es anticonstitucional, anacrónica y responde más a prácticas de la autoridad del garrote; y la creencia de que el funcionario del gobierno por el solo hecho de serlo, es infalible; sino que además, no es adecuada para la práctica de un ejercicio de gobernanza democrática, y no colabora con una formación académica de hombres y mujeres con un alto sentido de organización comunitaria y participación social, como ha sido el espíritu de las Escuelas Normales Rurales de mi país; desde esta tribuna expreso mi solidaridad con los alumnos organizados de la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos de San Marcos, con la Planta docente, y por encima de todas las cosas, mi simpatía por la prevalencia de la organización social, la vigencia irrestricta del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; hago un enérgico exhorto a la Secretaria de Educación, Gema Mercado a

conducirse con apego a los preceptos constitucionales y a los principios de gobernanza democrática, para que se abstenga de denostar y descalificar a los alumnos organizados de la Escuela Normal Rural de San Marcos, y a la brevedad se instale una mesa de diálogo para revisar la petición de los alumnos, la que se hizo con respeto y con el mismo respeto debe atenderse. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Carolina Dávila, con el tema: “Consulta Juvenil e Infantil 2018”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- El día de hoy, hago uso de esta tribuna para informarles sobre la “Consulta infantil y juvenil 2018”, esta actividad tan importante que el Instituto Nacional Electoral, organiza para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con un espacio para poder expresarse respecto a las condiciones de igualdad en la convivencia cotidiana, así como situaciones de violencia, discriminación y confianza en sus entornos cercanos, familia, escuela y comunidad, y de esta forma poner en práctica el derecho de la participación. Para el desarrollo de esta consulta la participación de niñas, niños y adolescentes se organizó en tres grupos sectoriales que conforman la población objetivo de este ejercicio de participación, niñas y niños de 6 a 9 años, niñas y niños de 10 a 13 años, y adolescentes de 14 a 17 años. Paralelamente se dispuso diseñar y aplicar una hoja para expresión gráfica de niñas y niños que no hayan cumplido con los 6 años, así como para participantes de la consulta que no saben leer y escribir; esta consulta es para que se compartan las diversas opiniones sobre las situaciones que tienen que ver con la vida cotidiana y la que requiere la participación de todos, de niñas, niños, adolescentes y de los jóvenes para mejorarla y para cambiarla. El objetivo de esta consulta es identificar la forma de cómo los niños, niñas y adolescentes perciben el ejercicio de la igualdad de género en sus espacios de convivencia, a la par de analizar temáticas transversales especialmente el respeto a los derechos humanos, en la conformación de la identidad de la infancia y de la juventud mexicana, de acuerdo a las características de los lugares donde viven; por lo cual, los datos que arroje esta consulta estará ligada a que nosotros como Poder Legislativo demos el acompañamiento para realizar iniciativas, reformas y puntos de acuerdo en favor de diseñar políticas públicas enfocadas al desarrollo pleno de la sociedad zacatecana. Cabe señalar que este ejercicio democrático tendrá

verificativo del 17 al 25 de noviembre del presente año; por lo cual, desde esta tribuna hago un llamado, una invitación a ustedes compañeras, compañeros Diputados, a los organismos e instituciones involucradas como la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Educación, Instituto de la Juventud, el Sistema DIF Estatal, y el Sistema Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; así como, a la sociedad civil organizada, como a la Provincia ASMAC, a la Coordinación Feminista Olímpica de Gouch, A.C., y aquellos que demos acompañamiento y seguimiento a esta actividad que será de suma importancia para la realización de políticas públicas enfocadas a la preservación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Compañeros por favor, hacer extensiva esta invitación, van a haber módulos itinerantes, van a ver módulos en los centros educativos, así como en las plazas públicas; los horarios de apertura de estas casillas, será de 10 de la mañana a 6 de la tarde; o el horario por ejemplo, si está en una escuela educativa. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación queda debidamente registrada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema, “Diabetes”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La diabetes según la Organización Mundial de la Salud es una enfermedad que afecta en el planeta a más de 422 millones de personas y que tiene repercusiones en la salud pública, en la economía, en el mercado del trabajo, en el bienestar y en el crecimiento de las sociedades de nuestros tiempos; la organización panamericana de la salud afirma que la diabetes y sus complicaciones conlleva importantes pérdidas económicas para las personas que la padecen y para sus familias, así como para los sistemas de salud y las economías nacionales por los costos médicos directos y las pérdidas de trabajos, y de sueldos; sin embargo, México se ha convertido en el país del mundo con mayor incidencia y número de muertes ocasionada por dicha enfermedad con carácter de endémica por su impacto y consecuencias, es una enfermedad que se ha constituido en una gran preocupación para la salud pública de los mexicanos; yo creo que nosotros tenemos que hacer conciencia de que en Zacatecas también estamos sufriendo mucha gente de la diabetes, pero también sabemos que esto afecta comúnmente, pues los más afectados son los más pobres, la sociedad mexicana es aquella en la que no tiene acceso a la atención médica pública adecuada; ustedes saben, y han llegado a su cubículos personas que no tienen dinero para realizarse las diálisis, y también quienes tienen muchos problemas por esta enfermedad, las muertes por diabetes

han crecido en más de un 500% en solamente 35 años, pasando de 14 mil 500 defunciones en 1982; a 98 mil 500 a la fecha, organismos y agencias internacionales de salud señalan que México presenta la mayor tasas de muertes por diabetes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada. Le solicito a las compañeras y compañeros, si nos permiten y por respeto a la oradora que está en tribuna, para poder continuar con esta Sesión...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Presidente; señala que México presenta la mayor tasa de muertes por diabetes en el mundo entre las naciones cuenta con una población numerosa de más de 80 millones de habitantes. Sobre este particular existen una serie de causales que se tienen que analizar y estudiar con detenimiento. Las bebidas azucaradas contribuyen en un 70% y los azúcares añadidos a la dieta de los mexicanos, además de que el 35% de los niños menores de un año y el 65% de 2 años en nuestro país consumen este tipo de bebidas de manera frecuente, es incuestionable que la reducción de incidencia de esta mortal enfermedad pasa por el descenso de porcentaje del consumo de comidas ultraprocesadas y de bebidas azucaradas a la dieta de los mexicanos; por este motivo, en ocasión del Día Internacional de la Diabetes que fue el día de ayer, tenemos que reflexionar sobre la pertinencia de promover políticas coherentes, sistemáticas dirigidas a combatir y prevenir esta mortal enfermedad que hoy afecta a la salud pública de toda la sociedad mexicana. Existe en la actualidad una gran responsabilidad del Estado y de la sociedad de actuar coordinadamente para enfrentar los orígenes, las causas y repercusiones de esta enfermedad. Qué debemos hacer nosotros, cuáles son nuestras propuestas, qué podemos hacer en práctica nosotros como Diputados, pues necesitamos crear mecanismos multiseccionales para garantizar el compromiso político, la asignación de recursos, el liderazgo necesario y la promoción de una respuesta integral para prevenir esta enfermedad, establecer mecanismos de evaluación permanente, el manejo de indicadores que nos permitan con puntualidad dar seguimiento a las estrategias, dar prioridad a las medidas para prevenir el sobrepeso y la obesidad que traten de influir antes del nacimiento y durante la primer infancia, aplicar políticas y programas para fomentar la lactancia materna y el consumo de alimentos saludables y desalentar el consumo de alimentos insanos, propiciar la creación de entornos sociales y urbanísticos que apoyen la práctica de la actividad física saludable, subsanar deficiencias fundamentales en el conocimiento sobre la diabetes, superar prejuicios existentes, implementar mecanismos de evaluación en los programas y fortalecer las prácticas y programas de rendición de

cuentas en relación a los programas de prevención y combate a la diabetes; pero sobretodo, hacer, ser ejemplo, tener una dieta balanceada y cuando menos 30 minutos de ejercicio diario. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, para hechos, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si me permite...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para registrar mi asistencia, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada y Diputada Karla, únicamente; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero felicitar a la Diputada Mónica Borrego, por el interés que tiene en este tema tan importante de salud pública; simplemente, hacer la aportación de que justo en estos días acaba de publicar la Revista Proceso, que el Instituto Mexicano del Seguro Social detecta un caso nuevo de diabetes cada 4 minutos en el país, de ese tamaño es la tendencia, México muestra indicadores muy preocupantes y lejos de estar atendiendo las consecuencias de enfermedades crónico degenerativas como es la diabetes, creo que lo que el país debe de hacer y lo que nosotros debemos hacer aquí en Zacatecas, es atender la prevención de este tipo de enfermedades con el activismo físico, con el deporte masivo, con la sana alimentación, con una cultura que inicie desde la formación de la escuela primaria, en la secundaria, no es un tema solamente de dinero para la alimentación, es un tema de seleccionar qué alimentos se consumen y también de vigilar, yo creo que es muy importante y nosotros estamos trabajando en eso, es muy importante que en todos los lugares públicos donde se consumen alimentos, el consumidor tenga la información de cuántas energías, de cuántas calorías aporta cada alimento que se consume, y que además tenga a la disposición de los consumidores bebidas que sean bajas en calorías y distintas a los refrescos de cola, que es lo único que se consigue en los sitios públicos de alimentos;

entonces, es muy importante no solamente que se haga referencia como, como una efeméride, este es un asunto de toda la importancia que compete y afecta a todos los... a todos los sectores de la sociedad; por eso, le reconozco Diputada su interés y me solidarizo con su llamado. Gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero que nada felicitarte Mónica, la verdad es que me parece importante y reviste de vital importancia que tomes en cuenta este tema, esta enfermedad que al final del día es una política que efectivamente los legisladores tenemos que tener en cuenta. La diabetes es una enfermedad crónico degenerativa que básicamente tenemos que enfocarnos de que el páncreas en este sentido la enfermedad, en el páncreas no produce la suficiente insulina; o más bien, el cuerpo no utiliza la insulina y de ahí es de donde procede lo que es la diabetes; claro está que los actores para desarrollar esta enfermedad pueden ser tanto genéricos como también en este sentido indirectos, como en este caso sería la alimentación. Me queda claro que el uso de la política pública y nosotros como legisladores qué podemos hacer, y bien acertado lo decía nuestro amigo y compañero en tribuna el Diputado Calzada, apostarle a la prevención es apostarle a que a todos nos vaya bien; si nosotros empezamos a ver cuáles son los factores de riesgo y atacamos el problema de fondo, podemos dar y generar una consciencia sobretodo a los que en este sentido podemos caer o tenemos factores de riesgo para enfrentar esta enfermedad; me he dado cuenta que hemos tenido una larga fila y se gasta impresionante cantidad de dinero en hemodiálisis y diálisis; entonces, qué nos va a tocar a nosotros como legisladores, realmente los pacientes que están padeciendo esta parte o esta insuficiencia renal crónica grado 5, y hasta esto se le llama a los que están en este tratamiento es el trasplante, qué nos va a tocar, fomentar esa política para incrementar el número de trasplantes y cómo nosotros aportar al Presupuesto 2019 para que existan realmente, porque hay gente que son candidatos para trasplantes y no se están desarrollando; entonces, exhortar a cada uno de los Diputados para que en el Presupuesto

2019, haya una partida para que también tengamos la calidad de trasplantes y sobretodo, fomentar la donación de órganos en este sentido; entonces, me uno a esta gran causa amiga; y en este sentido, invito a cada uno de los Diputados y a la gente que nos está escuchando, a decirles que hoy los legisladores de la 63 Legislatura estamos interesados sumamente en este problema de salud que no solamente atañe a Zacatecas, ya es un problema mundial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchísimas gracias, Diputados; y aquí solamente que tengamos... solidarizarnos y hacer conciencia, nosotros podemos estar propensos a tener esa enfermedad si no nos cuidamos y aquí la prevención como dice Karlita, la prevención es lo más importante y eso que ya desde casa, pero también nosotros como legisladores, hacer leyes para que en las escuelas no vendan refrescos, para que en las escuelas tengan actividades diarias no solamente el día de educación física, sino que tengan actividades diarias de movimiento físico y nosotros poder aportar algo para la prevención. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza, hasta por 5 minutos, con el tema, "Reunión cumbre de los 19".

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros legisladores, generalmente o de manera virtual cuando se realiza un evento, unos 15 años, una boda o cualquier convite, el protocolo es generalmente el mismo, se define la fecha, se define el lugar, se define el menú, las bebidas, la orquesta, pero lo que se cuida con mayor detalle, lo que se cuida de manera más escrupulosa es la lista de invitados, porque de ahí depende que el evento sea muy cerrado, muy privado o se abra a un número

muy importante de asistentes, luego les voy a comentar por qué es importante esto. En lo particular, cuando estoy invitado a un convite, procuro sentarme cerca de la puerta de salida, porque sí me llegan a correr, hacerlo antes de que lo hagan. En estos días, se publicitó mediáticamente y se generaron muchas expectativas en torno a esa reunión cumbre de los 19 Legisladores Federales Diputados y Senadores con el Gobernador del Estado, se definió la fecha 13 de noviembre, se definió el lugar: un salón de eventos el Sevilla Palace, en avenida reforma. Muy temprano el Gobernador abordó el vuelo de las 6 de la mañana, y qué creen pues resulta que no fueron los invitados, plantaron al Gobernador como dice uno de nuestros clásicos, qué necesidad había? una Diputada Federal integrante de la mesa directiva de la Cámara de Diputados que conocía el orden del día, la agenda legislativa, los horarios, pero sobretodo los temas que se iban a debatir entre ellos se dijo, pero además fue cierto las Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para preparar el nuevo entramado institucional y jurídico del gobierno de transición que iniciará el primero de diciembre; pero quién preparó el evento, el representante del Gobierno en la ciudad de México, qué sensibilidad, qué oficio, qué capacidad mostró para organizar esta famosa cumbre de los 19, se dijo que el Gobernador llevaba la puntería bien puesta en 3 proyectos: Presa Milpillas, tramo carretero Zacatecas – Aguascalientes, autopista Jerez – Guadalajara; los Presidentes Municipales llevaban en su morral el portafolio de los proyectos, regresó sólo el morral, no hubo reunión; pero lo más importante y es a lo que quería llegar, en esa lista de invitados fueron presidentes, funcionarios y el único que no fue convidado, al que desconvocaron, desinvitaron, y desjuntaron fue al Poder Legislativo, no se le corrió ninguna forma a este Poder, resulta que nuestra facultad presupuestaria que habremos de ejercer en una cuantas semanas no le importa a nadie, será que este Poder no le interesa que esté presente en esas reuniones temáticas sobre el Presupuesto Federal; por eso digo, que me coloco cerca de la puerta antes de que me corran; aquí, no nos corrieron, ni siquiera nos invitaron, no se le corrió la forma al Presidente de la Mesa Directiva. Finalmente diría que este evento, esta cumbre creó muchas expectativas, y también las redes sociales fueron muy lapidarias minutos después de que no se realizó esta reunión; por eso, vuelvo a insistir, las redes sociales también tienen algo de cruel y así sintetizo el final, más vale el diablo por Facebook que por diablo. Compañeros Diputados, gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí me permite Diputado, continuar el tribuna, alguien más...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues, efectivamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Luis Esparza; quién más y su servidor también, José María González Nava.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso,
Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le conceden 3 minutos,
Diputado...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sí, gracias. Eminentemente, qué lamentable que el día de la reunión tan esperada y la verdad que tan programada pues, haya sido un momento de un martes donde los legisladores pues federales en ese momento tenían su Asamblea, su Sesión; y lamentablemente se alargó, se alargó tanto que pues quedó en una próxima reunión. El señor Gobernador con los legisladores, eminentemente yo no siento que haya sido un plantón, más bien fue un tema de agenda, un tema de agenda que se prolongó; y efectivamente, coincido pues en el sentido de que hoy todos los zacatecanos involucrados en los temas de que a Zacatecas le vaya bien, lejos de poder poner o anteponer algunas cuestiones de carácter personal, política seamos parte de la solución que tanto se ha necesitado en carácter presupuestal. Efectivamente, yo veo que el tema de la cumbre se pueda reestructurar y sacar los mejores beneficios; es ese sentido, también yo creo que es un tema de platicarlo y ponerlo en la CRICP, para también tratar de sumarnos en el mejor sentido de poder apoyar para que lo que a esta Legislatura le corresponda poder hacerlo. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Hago uso de la palabra, hasta por 3 minutos; Secretario, si me permite. Efectivamente, comentar que sin duda tenemos una gran oportunidad a través de nuestros representantes en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara Alta como en la Cámara Baja; sin duda, estos 19 representantes con un espíritu realmente zacatecano y con ganas de trabajar, algunos representando a Zacatecas, algunos otros representando algunos otros Estrados, pero finalmente de origen zacatecano, creo que de 19 Legisladores podemos hacer un equipo de

manera extraordinaria, de manera extraordinaria para poder trabajar y poder de manera conjunta sin, sin mirar colores partidarios, simple y sencillamente ver los proyectos prioritarios, los que comentaba el Diputado, los que llevaba el señor Gobernador, los que llevaban los señores Presidentes Municipales; pero sin duda, es importante y hacemos el llamado desde aquí a nuestros representantes federales, a los Senadores, a los Diputados Federales a que hagamos un equipo único, a que hagamos un equipo único por el bien de Zacatecas para poder que este 2019; sin duda, sea un año extraordinario, un año extraordinario con recursos, con la capacidad de gestión que todos tienen, con el liderazgo que todos tienen y obviamente sin duda, que estos 19, que esta cumbre de los 19 que se darán en próximos días sin duda dará muy buenos, muy buenos resultados; y obviamente invitar a todos, a todos los 19 desde esta Legislatura del Estado a que realmente trabajemos, trabajemos de la mano por Zacatecas y realmente pensemos en esos proyectos estratégicos que requerimos, por supuesto el apoyo de su gestión, de su liderazgo para poder hacer realidad todos estos proyectos que están en puerta y que obviamente algunos de ellos ya con inicios. Sería cuanto. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Me refería hace un momento de que la agenda legislativa en la Cámara de Diputados estaba muy preanunciada, se discutían temas entre otros como la aprobación de los dictámenes que eligieron los nuevos Magistrados de los Tribunales Electorales en las entidades federales, se discutía el tema, se sabía de la reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y me referí también que también faltó oficio, faltó sensibilidad, y faltó prever por parte del representante del Gobierno de la ciudad de México esta situaciones. La Diputada Federal de apellido Bugarín conocía la agenda, estuvo 4 horas aquí encerrada con el Secretario de Finanzas definiendo los proyectos necesarios o necesidades estratégicas del Gobierno; entonces, no tenían por qué arriesgar de esa manera al Gobernador del Estado; pero bueno, esperemos se retome y sea por el bien de Zacatecas, pero esperemos también que este Poder sea considerado y no se le ningunee, ni tampoco se le excluya, necesita este Poder estar represado, me parece que es parte también del oficio político que debe demostrar quien está organizando para el día 21 esta reunión en la ciudad de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos al Diputado Felipe Delgado, con el tema, "Presentación de Iniciativa Migrante". Hasta 5 minutos, señor Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros de nuestra Honorable Legislatura, este, quiero presentarles una Iniciativa Migrante en... dejemos esa parte... Como todos sabemos, Zacatecas es una de las principales entidades de nuestro país con mayor número de migrantes radicados en la Unión Americana, los cuales representamos un sector primordial para la economía y el desarrollo de nuestro Estado; las remesas constituyen un importante soporte de nuestras familias zacatecanas, toda vez que se convierten en empleos generadores de una derrama económica que repercute directamente en el fortalecimiento de la economía, sin el flujo de remesas las desigualdades serían más acentuadas y el desempleo y la desigualdad representaría un problema aún más en nuestro Estado; es muy importante y digno reconocer el esfuerzo que hacemos los migrantes que tuvimos que abandonar nuestro Estado y vencer los obstáculos que representa el adaptarse a vivir en otro país que no es el nuestro, todo por el anhelo de buscar mejores oportunidades de vida; por ello, considero que es de suma importancia corresponder a cada uno de nosotros con un trato digno e igualitario. Nuestra Carta Magna en el artículo 1º establece que todas las personas deben gozar sin excepción de los mismos derechos, independientemente de su edad, sexo, condición económica o cualquier otra que atente contra su dignidad humana; sin embargo, existen algunas normas que por su contenido van en contra del espíritu de la Constitución; por lo anterior expresado, informo al Pleno de esta Asamblea que con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en próximas Sesiones presentaré una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que estimo que contiene disposiciones que violan los derechos de los migrantes, misma que una vez desarrollado el proceso legislativo correspondiente, solicitaré sea enviada para su análisis al Honorable Congreso de la Unión por ser de su competencia; con la presentación de dicha Iniciativa lograremos que las contribuciones relacionadas con la enajenación de inmuebles sean las mismas para los migrantes y los radicados en el país, ya que actualmente el cobro a los connacionales es por mucho mayor a quienes radican en México. Compañeros, en una compra de inmueble si nosotros tenemos una identificación con dirección en los Estados Unidos y queremos hacer una venta de nuestros esfuerzos o de nuestra inversión en nuestro Estado, esto conlleva a un impuesto del 25% de la compra – venta. Yo los exhorto, pocas veces estoy en esta tribuna, de que ese esfuerzo hacia las familias zacatecanas en el exterior en Estados Unidos podamos tener los mismos derechos como si no hubiéramos cruzado la frontera, creo que es injusto, se detiene la economía del Estado cuando queremos hacer una inversión y de repente nos encontramos con condiciones adversas, creo que es discriminatoria y que debemos tomar atención en lo mismo. Contribuimos al Estado con cantidades muy iguales a lo que es el Presupuesto Federal hacia nuestro Estado, y les pido su apoyo pleno para llevarlo todos en conjunto al Congreso de la Unión y tengamos las mismas garantías como las que tenemos dentro del Estado, no creo que una credencial incluyendo la de votar, nuestra credencial de votar, simplemente con tener una dirección en el extranjero se nos impute, se nos agregue un impuesto sumamente elevado. Qué hacen los, me permite, qué hacen los notarios, pues buscan las formas y la parte hacendaria sigue ascendiendo por no cumplir solamente, por no tener el derecho que tenemos todos los ciudadanos y yo creo

que, sí les pido firmemente ese apoyo para que esto vaya al Congreso de la Unión y podamos resolver ese problema, que no inhibe la economía de nuestro Estado. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si me permiten. Lizbeth Márquez, quién más?...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues felicitar a mi colega el Diputado Felipe Delgado, porque esta iniciativa es parte de muchas acciones que debemos de emprender en favor de los migrantes; no es, es injusto totalmente el que a un mismo zacatecano por el hecho de vivir en Estados Unidos sele cobre el 25%, pero así son muchas las situaciones; por ejemplo también en las... para abrir una cuenta bancaria, para el envío de dinero, hay muchas, mucha discriminación en este sentido y no es congruente, porque la generosidad de los migrantes zacatecanos que tanto lo hemos platicado y que todo mundo está tan convencido pues no se traduce o no se transparenta en acciones como esta; me sumo totalmente a su iniciativa, hay que buscar la forma de que este impuesto sea igual, somos zacatecanos por vivir, por radicar en otro país; no somos zacatecanos de segunda, ni merecemos que la carga tributaria sea mayor; entonces, felicidades Diputado, me sumo a su propuesta; y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Diputado Felipe, aparte de felicitarlo por esta iniciativa, decirle que efectivamente como usted lo marca, la Constitución nos garantiza el pleno goce de nuestros derechos a todos los mexicanos por igual, y no puede ser que se haga una carga tributaria de manera indistinta; por lo cual, se está violando el principio constitucional primero, que nos garantiza la no discriminación; no podemos de manera selectiva, a quién se le cobra más o a quién se le cobra menos, cuando tiene que ser de manera equitativa y de manera igualitaria; me sumo a su iniciativa, y cuenta con mi total respaldo para poder hacer que esta Iniciativa llegue a buen puerto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por 3 minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Ante todo compañero, me sumo a su iniciativa; felicitarlo, y tenemos una frase muy trillada aquí en nuestro México, y decimos frecuentemente “Piso Parejo”; y eso, es lo que pediríamos en cuanto a lo que tiene que ver con los migrantes. Efectivamente como dice la compañera Lizbeth, son muchos detalles y son muchos casos en los que pareciese que no son zacatecanos, o pareciese que no son mexicanos; y que al contrario es como querer agandallar, no es fácil la vida en Estados Unidos para muchos; entonces, con mucho gusto me sumo a apoyarlo en esto y que no se nos olvide, los migrantes son parte de nosotros. Es cuanto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Solamente agradecerles a cada uno de ustedes, este, esta Comisión Migrante tiene un espíritu muy alentador con Emma Lisset, con Lizbeth Márquez, que hemos estado analizando en la importancia de que en esta Legislatura realmente tengamos esa conciencia, los migrantes nunca nos despegamos de nuestro Estado siempre día con día estamos participando en el mismo, esa nostalgia rompe barreras; a Lizbeth tiene una Iniciativa de identidad, también los principios de erradicar en ese término de ciudadano de segunda clase; entonces, cada uno de ustedes, muchísimas gracias; gracias a todos y esperemos que llegue a buen término. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 5 minutos, con el tema “Pagos PROAGRO”. Muy bien, adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, pues para... retomé este tema porque considero con urgencia se realicen en su totalidad los pagos del Programa PROAGRO Productivo 2018, por qué lo digo, porque ante la eminente transición del Gobierno en el país, el Gobierno actual quiere dejar el mayor número de temas pendientes para que sean resueltos por el nuevo Gobierno; ejemplo de ello es la Universidad Autónoma de Zacatecas, en que postergan los, el apoyo para los subsidios de la universidad; y bueno, no se queda atrás el tema del campo, hace décadas que el sector primario; es decir, que los campesinos sufren las malas políticas públicas que aplica el Gobierno Federal, de tal suerte que se acostumbraron estos productores a sobrevivir o a palear los malos tiempos con la ayuda de los subsidios, como es el caso de este subsidio de PROCAMPO que ahora es llamado PROAGRO Productivo; en este sentido, hago un

respetuoso pero enérgico exhorto al Delegado de SAGARPA, al Ingeniero Roberto Luévano y así también al Jefe de Programa de Información y Estadística Agropecuaria, al Ingeniero Libreros, para que dentro de sus capacidades institucionales aceleren la entrega de los apoyos del PROAGRO a los campesinos que faltan y que pues estos lograron reinscribirse en tiempo y forma, ya que en general estos campesinos se encuentran muy preocupados porque pues este apoyo llega en junio, y hasta la fecha pues ahora les dicen que tiene que esperar a que llegue el nuevo gobierno para que a ver si este decide dar los apoyos a los que faltan, ya se tienen ahí los 26 millones que faltan que se dispersen, que se apliquen, pues ojalá antes de que terminen su ciclo de administración, pues puedan realizar esto que es su obligación hacerlo; y bueno, pues ya aprovechando que estoy en tribuna, y retomando el tema de la Diputada Emma Lisset, en la que pudo sesionar con su Comisión en Jerez, creo que esta... también quiero felicitarla, creo que esta es una actividad que debemos realizar; yo quiero invitar a todo el pleno, a que podamos sesionar en un edificio histórico que tenemos en la comunidad de Tacoaleche, “La Casa Grande”, que podamos realizar ahí, aparte de sesionar, conocer todo lo que ofrece en cuestión de turismo y pues lo pongo y lo ofrezco y se los solicito, que lo podamos considerar y programar para las próximas sesiones. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se citará por oficio para la siguiente Sesión. Rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.